

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TALENTO HUMANO



RAD : E2023101204432

Folios : 1 N° Anexos:

Destino : DOCUMENTACION EXTERNA DEL HDV

Para : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Codigo de seguridad : TdDk

Para ver el documento Ingrese a la web : <http://sip.hdv.gov.co/cradicado>

La Unidad Funcional de Apoyo de Talento Humano del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que la Profesional especializado (E) de la Unidad Funcional de Apoyo de Talento Humano, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisional Nacional del Servicio Civil – CNSC, a través de su plataforma SIMO 4.0, de los ex servidores relacionados a continuación:

No.	Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo	Código	Grado	Resolución	Fecha	Motivo
1	35403091	Gracia	Diaz	Silvia	Jefe Departamento 2	502715	40	No. 0463	8/03/1995	Vacancia de empleo abandono del cargo.
2	21236661	Mancera	Parra	Mary Betty	Secretaria	505130	0	No. 0652	26/10/2016	Renuncia.
3	21237816	Marquez	Escobar	Alba Oliva	Enfermero	503210	0	No. 0691	10/10/2014	Renuncia.
4	21223805	Martinez	De Marin	Margarita	Pagador	505020	0	No. 0983	13/07/2000	Renuncia.
5	17131120	Molina	Lopez	Hector Alonso	Promotor de saneamiento	504620	10	No. 0190	15/03/2005	Renuncia.
6	40367434	Prieto	Lozada	Dora Isabel	Supervisor auxiliar	505810	15	No. 0236	4/02/1991	Renuncia.
7	3021785	Rico	Hernandez	Jose De Jesus	Medico General	503215	10	No. 1075	25/08/1999	Renuncia.
8	19430142	Rodriguez	Salamanca	Juan Carlos	Medico General	503215	10	No. 1241	14/11/1996	Renuncia.
9	21231475	Rojas	Henriquez	Maria Esther	Medico Especialista	503215	0	No. 0010	8/01/2014	Renuncia.
10	41470464	Saenz	De Melendez	Aura Nury	Enfermero	503210	0	No. 0232	25/04/2011	Renuncia.
11	21237231	Salas	Mayorga	Natividad	Secretaria	505130	0	No. 0439	2/07/2014	Renuncia.
12	19264788	Salinas	Grillo	Luis Fernando	Medico General	503215	0	No. 0527	1/10/2012	Renuncia.
13	91247333	Saltarin	Mesa	Juan Carlos	Medico General	503215	10	No. 1170	23/10/1996	Renuncia.
14	24242384	Sastoque	Bernal	Umaida	Auxiliar de enfermeria	5200		No. 0496	9/09/2010	Renuncia.
15	21223812	Torres		Guillermina	Mecanografa	505045	25	No. 0296	28/05/2013	Renuncia.
16	21230610	Torres	Martinez	Clemencia	Auxiliar de estadistica	505030	5	No. 0480	30/08/2011	Renuncia.
17	40365105	Vargas	Lopez	Gladys	Enfermero Especialista	503210	0	No. 0522	26/09/2012	Renuncia.
18	19390735	Vasquez	Zuluaga	Aurelio	Medico General	321510	0	No. 0791	1/06/2000	Renuncia.
19	17301514	Villarraga	Posso	Jairo Antonio	Medico General	503215	0	No. 0954	30/03/1993	Renuncia.
20	21238800	Zamudio	Agudelo	Esperanza	Auxiliar de Imagenes Diagnosticas	505220	0	No. 0058	26/01/2015	Renuncia.
21	35458010	Roa	Buitrago	Nubia Lucia	Jefe Departamento 2	502715	40	No. 0344	29/04/2002	Renuncia.

22	51699573	Saavedra	Marín	Diana Patricia	Medico General	503215	0	No. 0064	30/01/2013	Renuncia.
23	10066356	Salamanca	Rodríguez	Rafael Hernando	Medico Especialista	503215	20	No. 0462	26/06/2003	Renuncia.
24	21217409	Vidal	De Molano	Francisca	Auxiliar de Informacion en Salud	505165	0	No. 0393	25/04/2001	Renuncia.

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."; Se publica la presente información en la página web www.hdv.gov.co para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. La intervención puede ser radicada a través de los siguientes correos electrónicos: personal.elsaligiafigueroa@hdv.gov.co y talentohumanohospitalvcio@gmail.com

Se fija la presente en la página web www.hdv.gov.co del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., el doce (12) de octubre del año dos mil veintitres (2023).



ELSA LIGIA FIGUEROA SARAY



Proyecto: Malda Cuadrado
Profesional Universitario (C.P.S)